

MANTELCOA CIA. LTDA.

INFORME DE GERENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE MANTELCOA CIA. LTDA.

Quito, 19 de Febrero de 2016

Señores Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía Mantelcoa Servicios Tecnológicos Cia. Ltda., me permito poner a consideración de la Junta General de socios el presente Informe sobre el Balance Rectificadorio del año 2004, que fuera presentado e ingresado en la Superintendencia de Compañías con fecha 17 de Febrero 2016.

El Balance Rectificadorio se ha realizado por un error en la suma de activos corrientes y la diferencia del registro contable de una cuenta por pagar de proveedores por el valor de \$147,66.

Cabe indicar de que este Rectificadorio no es posible realizarlo en el SRI (Servicio de Rentas Internas) a través de una Sustitutiva, dado que el tiempo transcurrido desde el año 2004 hasta la presente fecha, es demasiado extenso y no está autorizado por la Ley; razón por la cual se procedió a realizar el trámite autorizado por nuestro ente de Control y mencionado al inicio de este informe.

Adicionalmente a esto debo indicar de la contribución del año 2015 se encuentra cancelada a pesar de que en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones consta como pendiente, esto está verificado por el área de contribuciones de la Superintendencia de Compañías en la que indica que este pago se refleja una vez solventado el problema en mención, sin que genere interés y multas.

Atentamente,



Mireya Jarrin Quezada  
**GERENTE**